

CONCEJO DE BOGOTÁ 18-05-2017 08:13:17

2017ER12368 O1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ

DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT

ASUNTO: PROPOSICION 264

OBS: Bogotá, D.C.,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 17-05-2017 02:56:52

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE90613 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:669 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIE

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/PABLO CESAR PACHECO RODRIGUE

ASUNTO: PROPOSICION 264 DE 2017

OBS:

Doctor  
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ  
Subsecretario de Despacho  
Comisión Primera Permanente del Plan y Ordenamiento Territorial  
Concejo de Bogotá  
NIT899999061  
Calle 36 No. 28 A – 41  
Ciudad

Asunto: Proposición 264 de 2017.Tema: Producción y garantía de suministro de agua para la ciudad. Radicación 2017ER49007.

Respetado Doctor Pacheco:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

  
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano-  
Subsecretario Técnico

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.